



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2011

RES. H. Nº 1469-11

EXPTE. Nº 4090-11

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 640/11, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 01-11-11)

RESUELVE:

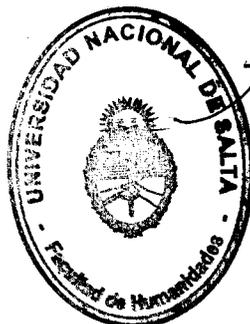
ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PRÁCTICAS CRÍTICAS - Cuatrimestral** (Prof. Raquel del Valle Guzmán - Prof. Susana Alicia Constanza Rodríguez)
- ✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO - Cuatrimestral** (Dra. Patricia Salas)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
267-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.